



INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS
Nit: 811.019.723-2 Dane: 105001000931 Núcleo 919 Comuna 5
Medellín



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 026-2025

19 de noviembre de 2025

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: SUMINISTROS

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS

requiere celebrar contrato que tenga como

objeto :	ADQUISICION MATERIAL DE FERRETERIA COMO: ACEITE, AGUAESTOP, ACLICATES, BULTOS CASCARILLA-TIERRA; CANECAS CONTENEDOR; CANILLAS; CAPACHO; CONECTORES; CUÑETES ALCOHOL-TINER; FOCOS; GALONES DE PINTURA VARIAS REF; JUEGO DE LLAVES; PAQUETES DE UREA-ESPEJOS-AMARRADERAS; SEMILLAS VARIAS; TABLAS DE MADERA; TIJERAS PODA Y TIMBRE VARIAS REF. ITEM DEL PAA NRO 09 SGP PPTO INICIAL Y 20 REC PROPIOS RB VIGENCIA 2024 . CODIGO UNSPCS: 39121321-44121600
-----------------	---

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	3	3912321	ACEITE O LUBRICANTE
2	4	3912321	AGUAESTOP FLUMASTER
3	2	3912321	ALICATES
4	4	3912321	BULTOS DE CASCARILLA DE ARROZ
5	6	3912321	BULTOS DE TIERRA ABONADA
6	8	3912321	CANASTAS METÁLICAS PARA COLGAR DE UNOS 30 CM DE ANCHO
7	3	3912321	CANDADO TIPO TULA DE OREJA EN U LARGA GRADUABLE
8	4	3912321	CANDADOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS
9	12	3912321	CANECA REDONDA 220 LITROS CON TAPA PREFERIBLEMENTE
10	1	3912321	CANECA - CONTENEDOR cuadrado C RUEDAS BRUTE 50 GAL 189,3 LITROS 9W27 CON TAPA
11	6	3912321	CANILLAS METALICA PARA LAVADERO
12	1	3912321	CAPACHO PARA CANASTAS DE CEMBRAR - BULTO
13	4	3912321	CARRETAS DE NAYLON
14	2	3912321	CONECTOR TIPO Y PARA LLAVE DE AGUA, METALICO CON LLAVE DE PASO
15	2	3912321	CONECTORES
16	5	3912321	COSTALES FIBRA DE COCO
17	2	3912321	CUÑETE ALCOHOL
18	4	3912321	CUÑETE DE TINER
19	1	3912321	DOCTOR ROCK POR CANECA 4 GALONES
20	10	3912321	FOCOS DE 100 VOLTIOS 30W
21	5	3912321	GALLINAZA
22	2	3912321	GALONES DE PINTURA BASE ACEITE VERDE ESMERALDA
23	2	3912321	GALONES DE PINTURA BASE AGUA AZUL
24	2	3912321	GALONES DE PINTURA BASE AGUA NEGRA
25	2	3912321	GALONES DE PINTURA BASE AGUA ROJA
26	2	3912321	GALONES DE PINTURABASE AGUA AMARILLA
27	20	3912321	GUANTES DE JARDINERÍA
28	1	3912321	JUEGO DE DESTORNILLADORES STANLEY
29	1	3912321	JUEGO DE LLAVES EXAGONAL
30	15	3912321	LAMPARAS ILUMAX LED 28 DIAMETROS EXTERNA REDONDA
31	5	3912321	LITROS DE MATA MALESA
32	4	3912321	LLAVES DE PASO
33	2	3912321	MANGOS DE SIERRA
34	10	3912321	MANIGUETAS DE SANITARIO
35	10	3912321	MATERAS MACETA CUADRADA DE 40 X 40 X 40
36	20	3912321	MAYA PLÁSTICA REJA DIAMANTE NEGRA CON ORIFICIO DE 1x1 1 METRO DE ALTO - POR METRO
37	12	3912321	METROS DE ALAMBRE DULCE
38	2	3912321	MULTITOMA ESTABILIZADOR 1250 W 12 SALIDAS
39	3	3912321	ORGANIZADORES PARA JUGUETERÍA
40	1	3912321	PAQUETE DE EMPAQUES PARA MANGUERA
41	3	3912321	PAQUETES DE AMARRADERAS PLASTICAS GRANDES Y MEDIANAS POR PAQUETES DE 50 O 100
42	3	3912321	PAQUETES DE TRIPLE 15
43	2	3912321	PAQUETES DE UREA
44	3	3912321	PARED DE ESPEJOS
45	12	3912321	PILA ALCALINA TRIPE A (AAA) - POR PARES

46	12	3912321	PILA ALKALINA DOBLE A (AA) - POR PARES
47	12	3912321	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS - UNIDAD
66	2	3912321	SEMILLEROS
67	2	3912321	SEMILLEROS
68	10	3912321	TABLAS DE MADERA DE BALSO
69	10	3912321	TABLAS DE MADERA DE BALSO
70	10	3912321	TABLAS DE MADERA DE BALSO
71	2	3912321	TIJERA MANUAL DE PODA JARDINERÍA
72	2	3912321	TIMBRE ALAMBRICO GRANDE
73	2	3912321	TIMBRE ALÁMBRICO PEQUEÑO
74	4	3912321	TIMBRE INALAMBRICO

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC		
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	3912321	Ferretería y accesorios de caja eléctrica

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$13,928,297

INCLUIDO IVA

TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.C.

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 29 del miércoles, 19 de noviembre de 2025 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMLMV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. que cumplan con los requisitos habilitantes expuestos en la Invitación, publicada en la página WEB: www.iediegochavarriamisamedellin.edu.co, Cartelera de la IE ubicada en la Cl 111 No 70 68 y que se dispongan a enviar los documentos presenciales o en el correo habilitado para ello: contrataciones@idem.edu.co

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el día **jueves, 20 de noviembre de 2025** a las **17:15:00 p. m.** de forma presencial o virtual en el correo habilitado ello: contrataciones@idem.edu.co y por el procedimiento explicado en la invitación N° **026-2025** Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOPI por Regimen Especial.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual
- Certificado de medidas correctivas de la policía (https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedentes de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.
- Certificado de REDAM

7. PLAZO

10 Días Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 Resolucion Municipal N° 202150011027 de 2021; Grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor, con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

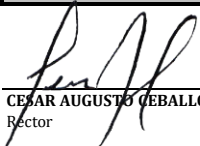
La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	19/11/2025	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Apertura del proceso - Invitación pública	19/11/2025	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	20/11/2025	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	21/11/2025	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	24/11/2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	24/11/2025	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	resolución de adjudicación o declaratoria desierta	25/11/2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	25/11/2025	Rectoría


CESAR AUGUSTO CEBALLOS GONZALEZ
 Rector

Hora y fecha de fijación: 13:15:00 p. m. 19/11/2025


 Firma 1:

Hora y fecha desfijación: 17:15:00 p. m. 20/11/2025

DANIELA CARDONA.
 Firma 2: